

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 26 de agosto de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diez de Septiembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2014 - 0489

El Despacho no accede a la anterior petición, como quiera que el apoderado judicial reconocido en el presente proceso es el abogado ANDRÉS MAURICIO NAVARRO OLIVA, quien debe impetrar las solicitudes ante el Despacho. Con todo, se le hace saber que si bien en el cuaderno principal obra poder de la parte demandante a varios abogados en los que se encuentra la memorialista, también lo es que no puede actuar simultáneamente dos abogados en el mismo proceso.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

Jyc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 13 de septiembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 069

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria